



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 30 SEP 2013

RES. H. N° 1462-13

EXPTE. N° 4.735/13

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **CINTIA ROSALIA ORTEGA PORTAL, L.U.N° 711.452**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. **MARÍA CELESTE JUÁREZ**, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por la alumna **CINTIA ROSALIA ORTEGA PORTAL, L.U.N° 711.452**, "**ENTRE LOROS Y RATAS: EL IMAGINARIO SOCIAL SOBRE EL 'OTRO' EN LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS DE ENSEÑANZA TÉCNICA N° 2 Y N° 3 EN LA CIUDAD DE SALTA**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Lic. **MARÍA CELESTE JUÁREZ**, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj


Lic. **FABIANA R. LOPEZ**
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. **LILIANA FORTUNY**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa